



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003503

Las condes, 17 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2980/2025, 3920/2024, 3034, 3222/2022, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 563 y Certificados de Conformidad Trabajos Especiales Sector Nro. 1 de Direccion de Parques y Jardines de fecha 09.07.2026, Recepcion definitiva con fecha 08.06.2026; la factura que se adjunta O.T. Nro.1222, Sector 1.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001222 NC	367	02/07/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002009	-1	
OT 001222 FAL	6923	02/07/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002009	30.550.699	30.550.698
TOTAL					30.550.698	30.550.698

La cantidad de :
TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 30.550.698

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 JUL 2026
EG: 3326 CH: NOM. 43P